

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

DIRECCIÓN GENERAL
INALI.A.A.5.17/001/2015
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 22 DE OCTUBRE DE 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Estimada Participante
Ejercicio de Participación Ciudadana
Presente

Derivado del Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, realizado por este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas el 08 de julio del año en curso, en donde usted y otras participantes muy amablemente presentaron diversas propuestas, y con el firme compromiso de dar atención a las mismas, este Instituto en el ámbito de su competencia, adjunta al presente la información sobre la respuesta emitida.

Además le comunico que la información generada en el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:
<http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/participacion-ciudadana.html>.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier comentario, no sin antes enviarles un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Javier López Sánchez
Director General

C. C. P. LIC. FABRICIO J. GAXIOLA MORAILA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DEL INALI.

Privada del Reo No. 16 "A", Piso 5, Col. Chimalistac, Del. Álvaro Obregón, México, D.F. CP 01070,
Tel. conmutador: 50042100.

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Apoyar más a las comunidades indígenas; a las mujeres analfabetas a que se alfabeticen, tanto en sus lenguas propias y al castellano ya que existe ignorancia, sobre todo en las mujeres.

RESPUESTA GENÉRICA

Propuesta canalizada a otra institución

RESPUESTA ESPECÍFICA

El INALI no tiene competencia sobre las acciones de alfabetización, en este sentido se remite la propuesta al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. El INALI podrá asesorar a las instancias de gobierno en cualquier tema relacionado a Lenguas Indígenas y Derechos Lingüísticos.

- Se anexa respuesta emitida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

NOMBRE DE LA PARTICIPANTE

C. Ramona Verdugo Ortiz
Traductora mam del Soconusco



Oficio DA/0991/ 2015

DIRECCIÓN ACADÉMICA

México, D.F. a 21 de octubre de 2015.

Asunto: Sobre propuesta realizada en el Ejercicio de participación ciudadana 2015 del INALI.

C. RAMONA VERDUGO ORTIZ
TRADUCTORA MAM DEL SOCONUSCO, CHIAPAS
PRESENTE

Por este medio informo a usted que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) hizo de nuestro conocimiento mediante el oficio INALI.A.A.5.1/096/2015 del Dr. Javier López Sánchez, Director General, la propuesta que usted planteó durante el Ejercicio de participación ciudadana 2015, en el sentido de apoyar más a las comunidades indígenas y en particular, a las mujeres de estas comunidades para que se alfabeticen.

Sobre este tema hacemos de su conocimiento que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA) brindan atención educativa en alfabetización, primaria y secundaria en los municipios del estado de Chiapas, con un amplio porcentaje de mujeres participando en los procesos de alfabetización. Para las personas que sólo hablan la lengua indígena, contamos con un modelo educativo bilingüe, en el que pueden aprender a leer y escribir en una de las siguientes lenguas: Ch'ol, Tsotsil, Tselal, Tojolabal y Zoque; de manera paralela, aprenden el español como una segunda lengua. La invitamos a que conozca nuestro modelo educativo y sus materiales en la siguiente dirección electrónica: <http://www.inea.gob.mx/>.

El esfuerzo que muchas mujeres jóvenes y adultas indígenas realizan para asistir a los círculos de estudio para aprender a leer y escribir, es digno de nuestro reconocimiento, estamos seguros de que ese es un buen camino para que puedan mejorar sus condiciones de vida.

Agradecemos su interés en la educación de las mujeres chiapanecas y nos ponemos a su disposición para el intercambio de propuestas e ideas que contribuyan a elevar el nivel educativo de las mujeres en esa entidad. En el momento que usted lo considere, se puede comunicar con Carmen Díaz González, Subdirectora de Contenidos Diversificados del INEA, al teléfono 01(55) 5241-2764 o a la siguiente dirección electrónica: cdiaz@inea.gob.mx

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


CELIA DEL SOCORRO SOLÍS SÁNCHEZ
DIRECTORA ACADÉMICA

C.C.P. LIC. ALFREDO ANTONIO LLORENTE MARTÍNEZ
DR. JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INALI
LIC. FABRICIO J. GAXIOLA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DEL INALI
LIC. NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INALI

CSSS/CDG/MARG

X





DIRECCIÓN GENERAL
INALI.A.A.5.1/096/2015
MÉXICO, D.F., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



~~Lic. Alfredo Antonio Llorente Martínez
Director General
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Presente~~

Hago de su conocimiento que con fecha 08 de julio del año en curso, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, previsto en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, del que se derivaron diversas propuestas emitidas por los actores sociales, las cuales deberán ser atendidos antes del 30 de octubre del presente.

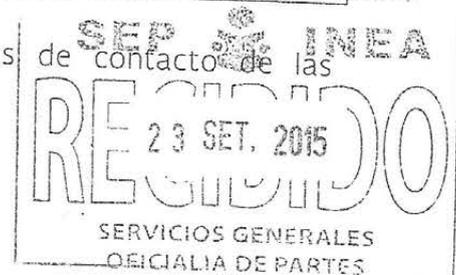
Por lo anterior, me permito comentar que en dicho Ejercicio se obtuvieron dos propuestas emitidas por las participantes que no se consideran competencia de este Instituto, pero que se estima pueden estar dentro del ámbito de competencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en este sentido hago de su conocimiento dichas propuestas, con el propósito de contar con su invaluable colaboración para que sean analizadas y en su momento si se considera pertinente se genere una respuesta.

PROPUESTA	PROPONENTE
Apoyar más a las comunidades indígenas; a las mujeres analfabetas a que se alfabeticen, tanto en sus lenguas propias y al castellano ya que existe ignorancia, sobre todo en las mujeres	Ramona Verdugo Ortiz
Se propone hacer un convenio entre el INALI e INEA ya que este último maneja un Programa p'urhepecha donde se está trabajando en la alfabetización en lengua indígena con materiales p'urhepecha.	Ana Lilia Rodríguez Lucas

En este sentido pongo a su disposición los datos de contacto de las participantes:

C. Ramona Verdugo Ortiz
Traductora de Man del Soconusco de Chiapas

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.



Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

C. Aña Lilia Rodríguez Lucas
Traductora de P'urhepecha

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y 18 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el primer párrafo del art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los datos citados corresponden a información confidencial.

Por lo que respecta a la propuesta encaminada a la elaboración de convenios entre el INEA y este Instituto nos ponemos a su disposición para coordinarnos y poder visualizar la posibilidad de unir esfuerzos para el desarrollo de las actividades que nos competen.

Esperando su amable colaboración agradecemos pueda darnos copia, en caso de que se emita una respuesta.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Javier López Sánchez
Director General

C. C.P. LIC. FABRICIO J. GAXIOLA MORALA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DEL INALI.
LIC. NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INALI.

Privada del Relox No. 16 "A" piso 5, Col. Chimalistac, Deleg. Álvaro Obregón, México D.F. 01070 Tel. (55) 50 04 21 00, Ext. 305.

5/16/15
281